

cobitand toda mala conuencencia. Dios
 guarde a N. S. a. Murcia treinta y tres
 de abril ochocientos veinte y tres = Tribuna
 Montej = Sr. D. Donato Canovas, Cont. de
 a demoral del Gros. de Lorea; cuyo
 orden fue cumplimentado por esta
 Corporacion; y en su conuencencia de
 ciudad Sr. Conuencionado, Dijo: q. en uso
 de su Comis. y en virtud de lo manda
 cula N. S. de venirse y tray al conuen
 te, debian seran lo conuencencia presente
 lo q. lo hincien en el act. quedand en
 el mismo caso, D. Bernabe Vidal, y D.
 Fulgencio Rubio q. se hallaban ausente
 y q. conuencencia presente q. fin
 man =

Donato Canovas y Fran. Ramon Vidal
 Juan Antonio Laquiles Jose Escudero
 Valencia
 Fran. Mencia Fran. Solera
 M. y Fran. Paula
 M. y M.

En la villa de Murcia en el referido dia mes y año:

